

Este proyecto piloto forma parte del Plan APARCA+T y contará con 3.069 plazas de estacionamiento, para los usuarios del transporte público

La Comunidad de Madrid pone en marcha el aparcamiento disuasorio gratuito junto al estadio de fútbol del Wanda Metropolitano

- Este ejercicio de intermodalidad permitirá estacionar el vehículo gratis con un intervalo de entre 5 y 16 horas
- La región contará en 2029 con más de 90 aparcamientos disuasorios que sumarán una oferta de 50.000 plazas

25 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha puesto hoy en marcha el aparcamiento disuasorio situado en los exteriores del estadio de fútbol del Wanda Metropolitano, que permitirá desde hoy a los usuarios del transporte público estacionar sus vehículos gratuitamente durante la primera etapa de su trayecto. La iniciativa piloto surge fruto de la colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes (CRTM) y la Empresa Municipal de Transportes (EMT).

El consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, David Pérez, y el delegado de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Borja Carabante, han visitado este parking, situado en la avenida de Arcentales 37, que cuenta con 3.069 plazas. Los usuarios podrán acceder a esta infraestructura desde las avenidas de Arcentales y de Luis Aragonés.

El Plan APARCA+T, del que forma parte el estacionamiento visitado hoy, es una red de parking compacta e inteligente, con una imagen fácilmente identificable, gratuita siempre que vaya acompañado del uso de cualquier título de transporte público y con una plataforma digital de gestión, que el usuario se puede descargar. En ella se informa al usuario del aparcamiento más próximo, de las plazas que se encuentran libres, así como otros servicios asociados de interés.

Todos los usuarios del transporte público podrán utilizar los parkings cuando acrediten estar en posesión de un título de transporte público utilizado durante un intervalo de entre 5 y 16 horas de estancia. El uso de dichas plazas está sujeto al horario de funcionamiento establecido con carácter general para el aparcamiento y la gratuidad quedará automáticamente validada cuando accedan a la red de transporte público.

David Pérez ha señalado “la necesidad de contar con una buena red de aparcamientos de carácter disuasorio, ya que, sin lugar a dudas, fomentaremos la tan necesaria intermodalidad en el transporte público, contribuiremos a reducir la entrada del vehículo privado en las grandes ciudades y, en consecuencia, colaboraremos notablemente a reducir la contaminación del aire que respiramos, lo que redunda en beneficio de nuestra calidad de vida”.

La Comunidad de Madrid contará en el año 2029 con más de 90 estacionamientos disuasorios que sumarán una oferta de 50.000 plazas. En la actualidad ya se encuentra disponible el aparcamiento de Colmenar Viejo y próximamente se sumarán a esta iniciativa los de la Ciudad Universitaria (Avenida Complutense de la UCM), Nuestra Señora del Recuerdo y el de la Avenida de Portugal. Todos juntos suman más de 4.345 plazas. Este plan piloto cuenta con una inversión de 792.000 euros para la gestión y el necesario mantenimiento de la infraestructura.